



Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Aeropuerto Yarigüies
Acta No. 02 de 2023

Principio de
Procedencia
1508-001.2.20

Área / Proceso que realiza la reunión:	Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de Fauna				
Tema de la reunión:	Adecuado Uso de Suelos para la seguridad de las operaciones aéreas, incluyendo la Prevención del Peligro Aviario y de Fauna – Ampliación del incinerador del Cementerio Los Olivos; Expediente 0345.				
Lugar:	Sala de Juntas – Curaduría 1 de Barrancabermeja				
Fecha:	11/12/2023	Hora Inicio:	10:00 p.m.	Hora Final:	11:00 p.m.
Asistentes:	Se adjunta lista de asistentes, la cual hace parte integral de la presente acta.				

1. AGENDA

Orden del Día:

2. Saludo, presentación y contexto del propósito de la reunión por parte del Dr. José Yair Caicedo Palacios, Curador No1 de Barrancabermeja.
3. Proposiciones y varios. Establecimiento de compromisos.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se instala la reunión por parte del Dr. José Yair Caicedo Palacios, Curador No1 de Barrancabermeja. Se agradece la asistencia y se pone en contexto el tema "Ampliación del incinerador ubicado en el Cementerio Los Olivos – Expediente 68081-1-23-0345". De esta forma se da inicio formal a la presente reunión.

2. Explicación del tema por parte del Dr. Yair

Dando cumplimiento a lo acordado y consignado en el Acta No 1 del 22 de noviembre del año en curso (comunicación fluida con la autoridad aeronáutica para corroborar la veracidad de los documentos allegados por parte de la población de Barrancabermeja que solicita permiso de obras en el área de influencia del aeropuerto), El Dr. Caicedo ilustra y enseña a la OPAF del Aeropuerto Yarigüies, Bióloga María Isabel Parra, acerca del proyecto de ampliación que se tiene proyectado para Los Olivos, uno de los cementerios vecinos. Dentro de los cálculos realizados por los profesionales de la Curaduría, la obra se haría a 500m del borde de pista. Esta propuesta fue presentada hace diez años a la Aerocivil (2013), emitiendo la autoridad aeronáutica en ese entonces, un concepto favorable para una construcción de hasta 15m (cinco pisos). No obstante, en lo actualmente proyectado por el dueño del predio, serían empleados sólo 8,3m de altura.

La OPAF desconoce si un concepto de hace tanto tiempo aún está en vigencia, así como lo apropiado de la altura establecida en el concepto, por lo que apoyará en la gestión para dar una respuesta al tema. Así mismo preguntará a la Gerente Aerocivil, Dra. Martha Lucia Núñez, si ve necesaria una reunión con el arquitecto encargado de la obra, una vez se haya dado claridad a los aspectos mencionados anteriormente.

El Sr. Curador enviará un correo en el cual se comunicarán los tiempos de respuesta con que cuenta la Curaduría para otorgar o no este permiso, así como el concepto favorable por parte de la Aerocivil, entre otros.

3. PLANES DE ACCIÓN (Establecimiento de Compromisos)

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Enviar a los correos suministrados por la Aerocivil la información respecto a los tiempos de respuesta con que cuenta la Curaduría para otorgar o no el permiso de ampliación proyectado en el Cementerio Los Olivos.	Curaduría 1	12 de diciembre de 2023

Clave: GDIR-3.0-12-11
Versión: 02
Fecha: 15/09/2012
Página: 1 de 2

	así como el concepto favorable por parte de la Aerocivil – Nivel Central, que fue allegado, entre otros.		
2	Averiguar si un concepto emitido por parte de la Autoridad Aeronáutica hace diez años, aún está en vigencia, así como lo apropiado de la altura establecida en el concepto (15m)	OPAF Aeropuerto Yarigües - Aerocivil	15 de diciembre de 2023 *
3	Indagar con la Gerente Aerocivil, Dra. Martha Lucía Núñez, si se requiere de una reunión con el arquitecto encargado de la obra de ampliación del cementerio, una vez se haya dado claridad a los aspectos mencionados en el compromiso 2.	OPAF Aeropuerto Yarigües - Aerocivil	15 de diciembre de 2023 *
4	Verificar si el concepto favorable de la Aerocivil presentado para la ampliación del Cementerio Los Olivos, es legítimo.	Aerocivil	15 de diciembre de 2023 *

(*) Se procurará que este plazo sea menor, considerando la premura del tiempo para dar respuesta a quien solicita el permiso de ampliación ante la Curaduría 1.

Agotado el Orden del Día, se da por concluida la reunión y en constancia de lo anterior firman la presente acta quienes participaron en el encuentro.

MARÍA ISABEL BARRA GARCÉS
OPAF - Aeropuerto Yarigües

JOSÉ YAIR CAMILO PALACIOS
Curador 1 - Barranquilla
T. 311 666 11 11
jose.yair.camilo@curaduria1.gov.co

Clave: GDJR-3.0-12-11
Versión: 02
Fecha: 16/08/2012
Página: 2 de 2